

Comisión de Acceso a la Justicia
Poder Judicial
Sesión del 14 de agosto del 2025
Modalidad Virtual, 7:30am.
Plataforma Teams

ACTA

Nombre	Asistencia
Damaris Vargas Vásquez, Magistrada Sala Primera, Coordinadora	Presente
Grace Agüero Alvarado, Magistrada Sala Segunda	Presente
Paul Rueda Leal, Magistrado Sala Constitucional	Presente
Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Sala Tercera	Presente
Melissa Benavides Víquez, Unidad de Acceso a la Justicia Angie Calderón Chaves, Unidad de Acceso a la Justicia, Estefani Ceciliano Segura, Unidad de Acceso a la Justicia.	Presentes

Comisión de Acceso a la Justicia

Artículo Único

Tema: Análisis integración y designación persona coordinadora Comisión de Acceso, tras la renuncia del señor Magistrado Jorge Olaso Álvarez.

Intervenciones:

-Comentó la Unidad de Acceso que tras la decisión de Corte Plena de eliminar las Subcomisiones de Acceso a la Justicia, y adscribir todas las poblaciones vulnerables a la Comisión de Acceso, el señor Jorge Olaso tomó la decisión de renunciar a la coordinación de la Comisión de Acceso, de manera que, se vuelve necesario que las y los magistrados integrantes de la Comisión y conforme lo establecen las directrices institucionales valoren la designación de la persona que en lo sucesivo pueda asumir dicha labor.

-Todos los y las magistradas presentes en reunión indicaron tener importantes compromisos y recargas de trabajo, conforme el rol que ejercen, sin embargo, coincidieron que quien puede asumir dicha responsabilidad es la Magistrada Damaris Vargas Vásquez, dada la experiencia que tiene en la atención de poblaciones vulnerables, y tras el liderazgo que por años ha ejercido con las poblaciones de indígenas y discapacidad.

-La magistrada Vargas Vásquez, indicó mantener bastantes compromisos también, sin embargo, manifestó su anuencia y el mayor compromiso para asumir la coordinación de la Comisión con el apoyo de los demás magistrados.

-Se analizo la periodicidad de las sesiones, las cuales se indicó pueden seguirse realizando de igual manera, los primeros miércoles de cada mes, a las 7:30 a.m., y de manera virtual por la plataforma Teams. La Unidad de Acceso colaborará con la confección de la agenda, la programación de las sesiones, así como la confección y ejecución de las actas de la comisión.

-También se conversó sobre la necesidad de revisar la propuesta inicial de reglamento que se había confeccionado para regular la integración de personas externas en la comisión y subcomisiones. En este sentido, es necesario retomar la propuesta y ajustarla a la realidad actual de la Comisión de Acceso a la Justicia, tomando además en consideración, el criterio dado por la Dirección Jurídica. Se consideró pueden establecerse sesiones ampliadas de la Comisión, donde participe personal judicial, pero sobre todo personas externas, personas de la sociedad civil, y grupos organizados de la sociedad civil con representación de los distintos grupos vulnerables.

SE ACUERDA: 1. Acuerdan los señores y señoras Magistradas la designación de la Magistrada Damaris María Vargas Vásquez, como coordinadora de la Comisión de Acceso a la Justicia, para que asuma de inmediato. 2. La Unidad de Acceso a la Justicia, lo hará del conocimiento de Corte Plena, para que quede en firme el nombramiento. 3. Conforme se analizó, la Unidad de Acceso hará la convocatoria de las sesiones, vía Teams, en horario de 7:30 a.m. 4. Comunicará la Unidad a las y los Magistrados la propuesta de reglamento inicial para revisión, junto con el criterio técnico vertido por la Dirección Jurídica.

Se finalizó la sesión

Hora de cierre: 08:40 a.m

Link Grabación Reunión: https://pjcr-my.sharepoint.com/personal/ececilianos_poder-judicial_go_cr/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Feccecilianos_poder-judicial_go_cr%2FDocuments%2FGrabaciones%2FReuni%C3%B3n+Comisi%C3%B3n+de+Acceso+a+la+Justicia-20250814_080503-Grabaci%C3%B3n+de+la+reuni%C3%B3n.mp4&referrer=StreamWebApp.Web&referrerScenario=AddressBarCopied.view.9b8c9e58-fc9c-44ef-8bc2-235f93c682ec&startedResponseCatch=true